

Seguro de Gastos Médicos Mayores

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

¿Qué debo saber sobre mi Póliza de Gastos Médicos Mayores?

- **Aseguradora:** Zúrich Vida
- **Vigencia:** 01 de Noviembre de 2016 al 01 de Noviembre de 2017
- **Contratante:** UNIVAR CORPORATIVO, S. A. DE C. V.
- **Numero de Póliza:** 35000-2003-0
- **Centro de Atención Zurich (CAZ):** ☎ 01 800 011 5900, las 24 horas los 365 días del año.
- **Cobertura:** Nacional con Emergencia en el Extranjero.
- **Participantes:** El empleado y sus dependientes económicos (cónyuge e hijos hasta los 24 años y que no reciban remuneración o ayuda económica por trabajo personal).



Condición	Monto
Suma asegurada	Monto máximo que pagará la aseguradora por padecimiento
Deductible	Monto mínimo de gastos a rebasar por padecimiento para que los gastos subsecuentes sean cubiertos por la póliza
Coaseguro	Porcentaje a cargo del asegurado, sobre los gastos que cubra la aseguradora

Notas

- 1.- Estos conceptos son por persona y por padecimiento
- 2.- Para ser considerado Gasto Médico Mayor, será necesario que los gastos superen el deducible contratado

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

¿Cómo funciona la póliza?

Ejemplo

Costo de Cuarto y Alimentos en el Hospital	\$ 18,000
Honorarios Médicos (Cirujano, Anestesista, etc.)	\$ 25,000
Gastos Misceláneos (Medicinas, análisis, etc.)	\$ 15,000
Gastos efectuados por el Asegurado	\$ 58,000
<i>Menos Deducible a cargo del Asegurado</i>	<i>\$4,441</i>
Diferencia	\$ 53,559
<i>Menos Coaseguro a cargo del Asegurado (10%)</i>	<i>\$ 5,355.9</i>
Reembolso de la Compañía de Seguros	\$ 48,203.1

N o:tas importante mencionar que si los gastos hubiesen sido originados por un accidente, no aplica deducible ni coaseguro, siempre y cuando la atención médica ocurra dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente.

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Coberturas importantes que ampara mi póliza...

Vigencia	2016-2017
Parto Normal o Cesárea	Hasta la suma asegurada indicada para esta cobertura No aplica deducible ni coaseguro ni aplica periodo de espera. Solo se cubren gastos relacionados al evento, no aplican pre y post natales. Sólo aplica para titular o cónyuge de la póliza.
Ambulancia Aérea	Hasta \$150,000 Aplica deducible y coaseguro sin tope. Siempre y cuando se ponga en riesgo la vida. No aplica periodo de espera.
Ayuda del Recién Nacido Sano	Hasta 4,000 pesos, sin deducible y sin coaseguro. (Cunero, Tamiz, honorarios de pediatra)
Atn. Recién Nacidos y Pad. Congénitos	Hasta 350,000 Aplica deducible y coaseguro. No aplica periodo de espera.
Miopía, Astigmatismo e Hipermetropía	Hasta la suma asegurada indicada para esta cobertura Aplica deducible y coaseguro sin tope. Mínimo 5 dioptrías en cada ojo No aplica periodo de espera.

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Coberturas importantes que ampara mi póliza...

Vigencia	2016-2017
Cirugía de Nariz y Senos Paranasales	Hasta 25,000 sólo para cirugías no estéticas. Aplica deducible y coaseguro sin tope. No aplica periodo de espera.
Emergencia en el Extranjero	Hasta la suma asegurada, con deducible y coaseguro indicados para esta cobertura
Preexistencia	Se cubren las enfermedades preexistentes a partir de la fecha de alta de cada asegurado
Eliminación de Deducible y Coaseguro	En pago directo se elimina 1 UMA (\$2,220) de deducible y 10% de coaseguro, con médico de red o que se ajusta. En accidente, no aplica deducible ni coaseguro
Pago de complementos	Se seguirán pagando de manera normal los siniestros ocurridos con Metlife, será necesario presentar copia del ultimo finiquito de pago.

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Exclusiones:



- **Check-Up's**
- **Intento de suicidio**
- **Cirugía plástica o estética**
- **Adquisición de aparatos auditivos o lentes**
- **Práctica profesional de deportes peligrosos**
- **Tratamiento médico y/o quirúrgico para control natal**
- **Padecimientos que resulten del alcoholismo o toxicomanía**
- **Trastornos de enajenación mental, depresión psíquica o nerviosa**

2. Coberturas Complementarias

Coberturas Dental Asistencia y VRIM...

Beneficios con Dental Asistencia.

Beneficios dentales cubiertos:

- ✓ **Urgencias dentales**
 - ✓ Asesoría telefónica las 24 hrs.
 - ✓ Consulta por urgencia dental.
 - ✓ Curaciones sedantes temporales por urgencia.
 - ✓ Pulpotomía terapéutica sin restauración final.
 - ✓ Extracción
 - ✓ Reimplantación de diente y/o estabilización por accidente o desplazamiento
 - ✓ Incisión y drenaje de abscesos
 - ✓ Recubrimiento pulpar directo o indirecto sin restauración final
 - ✓ Recementación de coronas, puentes, incrustaciones y onlays.
- ✓ **Una profilaxis al año**
- ✓ **Una evaluación oral al año**
- ✓ **Dos restauraciones por urgencia dental al año (amalgama o resina)**
- ✓ **Copago a cargo del asegurado 20%**
- ✓ **Límite anual por persona de \$10,000**

Contacto:

Ciudad de México y Área Metropolitana: 5002 3102
Interior de la República: 01(55) 5002 3102 ó 01800 347 1111

www.dentegra.com.mx



Beneficios con membresía VRIM Asistencia.

El programa integral de bienestar incluye:

- ✓ **Servicio Médico Telefónico**
 - Atención de emergencias médicas.
 - Asesorías médicas.
 - Red de médicos y proveedores.
- ✓ **Servicio de Salud presencial**
 - Consulta a domicilio las 24 hrs desde \$450
 - Consulta de especialidad por \$300
 - Descuento del 10% hasta 50% en estudios, consultas, hospitalizaciones, medicamentos, ambulancias, etc.
- ✓ **Promociones y descuentos**
 - Más de 200 cupones para estudios de laboratorio gratuitos, consultas sin costo y descuentos con proveedores a nivel nacional, con un valor mayor a \$10,000.
- ✓ Descuentos del 15% al 33% en atención dental.
- ✓ Descuentos del 10% al 40% en atención de la visión.

Contacto:

Ciudad de México: 4209 3200
Interior de la República: 01 800 900 8746
www.medicavrim.com



2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

¿Cómo puedo usar mi póliza?

Cirugía programada

Zúrich se hace cargo de los gastos generados por Hospital y Honorarios Médicos, derivados de una intervención quirúrgica.

Es indispensable ocupar Hospital y Médicos de la Red de Zúrich.

Reembolso

Zúrich reembolsa al titular de la póliza los gastos efectuados a raíz de un accidente o enfermedad que se encuentren amparados por las condiciones contratadas.

El tiempo de respuesta es de 5-7 días hábiles.

Pago Directo

En caso de ingreso por emergencias, se cuenta con el servicio de Pago Directo por parte de Zúrich, siempre y cuando el hospital sea de red y exista una hospitalización mayor a 24 hrs.

Es indispensable ocupar Hospital y Médicos de la Red de Zúrich.

La RED Médica de Zúrich la puede consultar en la siguiente página:

<https://www.Zurich.com.mx/>

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Requisitos mínimos para los trámites:

Cirugía programada:

- Formato Art. 492
- Informe Médico
- Carta remesa
- Aviso de Accidente y/o Enfermedad
- Resultado de estudios e interpretación de los mismos
- Copia de Identificación Oficial
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Presupuesto de honorarios (en caso de aplicar)

Reembolso:

- Formato Art. 492
- Informe Médico
- Carta remesa
- Aviso de Accidente y/o Enfermedad
- Resultado de estudios e interpretación de los mismos
- Copia de Identificación oficial
- Copia de comprobante de domicilio
- Estado de cuenta con clabe interbancaria
- Formato transferencia
- Receta médica
- Facturas a nombre del empleado

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Beneficios de Programación de Cirugía:

Hospital y Médico en convenio o que se ajuste al tabulador

- Se elimina 1 UMA del deducible y 10% de coaseguro.
- Zúrich paga directamente al hospital y médicos.
- Se administra la suma asegurada.

Hospital en convenio y Médico SIN convenio

- Solo se cubre el hospital.
- Aplica deducible y coaseguro en honorarios médicos.
- El titular de la póliza paga el 100% de los honorarios médicos y se recuperan por reembolso de acuerdo al tabulador.

2. Seguro de Gastos Médicos Mayores

Observaciones:

Es muy importante señalar que cada padecimiento se revisará de forma independiente y su cobertura dependerá de lo que indiquen las condiciones de la póliza, para tal efecto siempre será necesario presentar el Informe Médico, el Aviso de Accidente y/o Enfermedad correspondientes y los estudios que confirmen el padecimiento definitivo.

Si existiera un rechazo por parte de la Aseguradora, esta debe indicar el motivo del mismo basado en las condiciones contratadas.

Datos de contacto adrisa

Siniestros:

Erasmo Solorzano

Tel. 5246 4203

Cel.044 55 5431 6260

erasmo.solorzano@adrisa.com.mx

Diana Galaz

Tel. 5246-4226

diana.galaz@adrisa.com.mx

**Te asesoramos, te protegemos
y te acompañamos, de mil maneras.**

